



Quito, 13 de mayo 2012

**INFORME ANUAL DE COMISARIO DE ELECTROMECHANICA DE
SERVICIOS "MECASER S.A." A LOS SEÑORES ACCIONISTAS**

De mis consideraciones:

De acuerdo a la designación realizada por la Junta General de Accionistas de MECASER S.A. pongo en su conocimiento el informe relacionado con el ejercicio económico del 2.011

El cumplimiento a las normas legales estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio han sido llevadas efectivamente por parte de los administradores, función y colaboración que ha sido fundamental para la estabilidad de la compañía.

En lo referente a los libros de actas, libro talonario, libro de acciones y accionistas, libros de contabilidad y los demás se conservan de conformidad con las disposiciones legales así como también la custodia de los bienes de la sociedad y de terceros, son los adecuados.

Debo informar que el control interno de la empresa está ajustado a las exigencias de la institución y cuenta con un sistema adecuado para tal función.

Una vez realizada la revisión y análisis correspondiente se puede concluir que las cifras presentadas en los estados financieros puestos a mi consideración, son reales y confiables, responden a los registros contables los mismos que han sido elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados y son normas emanadas por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, razón por la cual pueden ser aprobadas por la Junta.

Dejo constancia que la empresa prestó su total colaboración para el desempeño y cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,


SR. COLÓN PINEDA OROSCO
C.I. 010030051-6
COMISARIO

